



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO BGE 2018



Secretaría
de Educación



FORMACIÓN PROPEDÉUTICA

SEXTO SEMESTRE

Introducción al Derecho



ÍNDICE

DIRECTORIO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	4
DIRECCIONES QUE PARTICIPAN	5
DIRECTORIO DE DISEÑADORES CURRICULARES DE SEXTO SEMESTRE	6
PRINCIPIOS DE LA NUEVA ESCUELA MEXICANA	7
LAS 4A PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y FORMAR CIUDADANÍA PARA LA TRANSFORMACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA, UNA MIRADA DESDE EL PLAN Y PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO GENERAL ESTATAL 2018	9
ENFOQUE DEL PLAN Y PROGRAMA DE ESTUDIO	10
DATOS GENERALES DE SEXTO SEMESTRE	12
IMPACTO DEL CAMPO DISCIPLINAR Y SUS BLOQUES EN EL PERFIL DE EGRESO EMS	13
IMPORTANCIA DEL PROGRAMA DE INTRODUCCIÓN AL DERECHO	15
BLOQUE I. ORIGEN E IMPORTANCIA DEL DERECHO	16
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.....	17
ORIENTACIONES O SUGERENCIAS	17
EVALUACIÓN DEL BLOQUE I	22
BLOQUE II. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	24
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.....	25
ORIENTACIONES O SUGERENCIAS	25
EVALUACIÓN DEL BLOQUE II	31
BLOQUE III. RAMAS DEL DERECHO	33
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.....	35
ORIENTACIONES O SUGERENCIAS	35
EVALUACIÓN DEL BLOQUE III.....	39
INSTRUMENTOS DE VALORACIÓN	41
REFERENCIAS	43
REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS	43
ANEXOS	46



DIRECTORIO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

MIGUEL BARBOSA HUERTA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA

MELITÓN LOZANO PÉREZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO

MARÍA DEL CORAL MORALES ESPINOSA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA

AMÉRICA ROSAS TAPIA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

MARÍA CECILIA SÁNCHEZ BRINGAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEISY NOHEMÍ ANDÉRICA OCHOA
DIRECTORA GENERAL DE PROMOCIÓN AL DERECHO EDUCATIVO

IX-CHEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y DE LOS MAESTROS



DIRECCIONES QUE PARTICIPAN

DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA

MARIBEL FILIGRANA LÓPEZ

DIRECCIÓN DE APOYO TÉCNICO PEDAGÓGICO, ASESORÍA A LA ESCUELA Y FORMACIÓN CONTINUA

DIRECCIÓN DE BACHILLERATOS ESTATALES Y PREPARATORIA ABIERTA

ANDRÉS GUTIÉRREZ MENDOZA

DIRECCIÓN DE CENTROS ESCOLARES

JOSÉ ANTONIO ZAMORA VELÁZQUEZ

DIRECCIÓN DE ESCUELAS PARTICULARES



DIRECTORIO DE DISEÑADORES CURRICULARES DE SEXTO SEMESTRE

COORDINACIÓN

ALFREDO MORALES BÁEZ
DINORA EDITH CRUZ TORAL
MARÍA CRISTINA HERNÁNDEZ RAMOS
MARÍA DEL PILAR GUZMÁN TENORIO
MARIANA PAOLA ESTÉVEZ BARBA
MIRIAM PATRICIA MALDONADO BENÍTEZ
VÍCTOR HUGO ESCAMILLA MIRANDA

DISEÑADORES DEL PROGRAMA DE INTRODUCCIÓN AL DERECHO

LILAITZEL RODRÍGUEZ CARRASCO

REVISIÓN METODOLÓGICA

CARMEN ERÉNDIRA ROMERO REYES

REVISIÓN DE ESTILO

CRISTINA MARTÍNEZ LARENAS

PRINCIPIOS DE LA NUEVA ESCUELA MEXICANA

La Nueva Escuela Mexicana (NEM) tiene como centro la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, y su objetivo es promover el aprendizaje de excelencia, inclusivo, intercultural y equitativo a lo largo del trayecto de su formación. Esta garantiza el derecho a la educación llevando a cabo cuatro condiciones necesarias: asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad. Es por ello que los planes y programas de estudio retoman desde su planteamiento cada uno de los principios en que se fundamenta y con base en las orientaciones de la NEM, se adecuan los contenidos y se plantean las actividades en el aula para alcanzar la premisa de aprender a aprender para la vida.

Los elementos de los Programas de Estudio se han vinculado con estos principios, los cuales son perceptibles desde el enfoque del aprendizaje situado a partir de la implementación de diversas estrategias de aprendizaje que buscan ajustarse a los diferentes contextos de cada región del Estado; lo anterior ayuda al estudiantado en el desarrollo de competencias genéricas, disciplinares, profesionales, habilidades socioemocionales y proyecto de vida, para lograr el perfil de egreso del Nivel Medio Superior.

Fomento de la identidad con México. La NEM fomenta el amor a la Patria, el aprecio por su cultura, el conocimiento de su historia y el compromiso con los valores plasmados en la Constitución Política.

Responsabilidad ciudadana. Implica la aceptación de derechos y deberes, personales y comunes.

La honestidad. Es el comportamiento fundamental para el cumplimiento de la responsabilidad social, permite que la sociedad se desarrolle con base en la confianza y en el sustento de la verdad de todas las acciones para lograr una sana relación entre los ciudadanos.

Participación en la transformación de la sociedad. En la NEM la superación de uno mismo es base de la transformación de la sociedad.

Respeto de la dignidad humana. Contribuye al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plena y responsablemente sus capacidades.

Promoción de la interculturalidad. La NEM fomenta la comprensión y el aprecio por la diversidad cultural y lingüística, así como el diálogo y el intercambio intercultural sobre una base de equidad y respeto mutuo.



Promoción de la cultura de la paz. La NEM forma a los educandos en una cultura de paz que favorece el diálogo constructivo, la solidaridad y la búsqueda de acuerdos que permitan la solución no violenta de conflictos y la convivencia en un marco de respeto a las diferencias.

Respeto por la naturaleza y cuidado del medio ambiente. Una sólida conciencia ambiental que favorece la protección y conservación del entorno, la prevención del cambio climático y el desarrollo sostenible.



LAS 4A PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y FORMAR CIUDADANÍA PARA LA TRANSFORMACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA, UNA MIRADA DESDE EL PLAN Y PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO GENERAL ESTATAL 2018

El fin de la Educación en el Estado de Puebla es formar ciudadanía para la transformación; que se traduce en formar a las y los estudiantes para que a lo largo de su vida sean capaces de ser buenos ciudadanos, conscientes de ejercer sus derechos respetando tanto los valores y normas que la democracia adopta para hacerlos efectivos, como los derechos del resto de sus conciudadanos. Esta noción tiene que ver en palabras de Maturana F. (2014), con llegar a ser un humano responsable, social y ecológicamente consciente, que se respeta así mismo y una persona técnicamente competente y socialmente responsable.

Desde la Secretaría de Educación del Estado de Puebla se pretende formar a sujetos crítico-éticos, solidarios frente al sufrimiento; personas que cambien el mundo desde los entornos más cercanos. ¡Las grandes causas desde casa!

Para concretar los principios pedagógicos de la Nueva Escuela Mexicana y las finalidades educativas en el Estado de Puebla, el Bachillerato General Estatal, a través de sus programas de estudio, promueve las 4A para garantizar el Derecho a la Educación, a través de sus dimensiones (asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad).

ASEQUIBILIDAD	ACCESIBILIDAD	ADAPTABILIDAD	ACEPTABILIDAD
Garantizar una educación para todos, gratuita y de calidad, donde la cobertura sea posible para cualquier persona involucrada en el proceso educativo; entendiendo a este último como la suma, no solo infraestructura escolar, sino de planes y programas de estudio, materiales didácticos alternativos, herramientas como las TAC'S o cualquier elemento retomado del contexto que permitan abordar y/o reforzar un conocimiento, sin depender de un libro de texto.	Los contenidos de los planes y programas de estudio se enfocan en promover una educación inclusiva, sin distinción de género, etnia, idioma, diversidad funcional, condición social o económica.	Las situaciones de aprendizaje que se presentan en los programas de estudio, deben ser consideradas como una guía y no como la única vía de enseñanza, es menester que el docente diseñe las propias a partir de su contexto inmediato, atendiendo a las necesidades de cada estudiante y dando prioridad a aquellos más vulnerables.	Lograr una educación que sea compatible con los intereses y cualidades de las y los estudiantes, donde sean considerados en la construcción del ambiente escolar, participando libremente en los procesos formativos, desarrollando al mismo tiempo sus Habilidades Socioemocionales.

ENFOQUE DEL PLAN Y PROGRAMA DE ESTUDIO

La metodología de Aprendizaje Situado de los planes y programas de estudio de Bachillerato General Estatal es una oportunidad para las y los docentes, estudiantes y la innovación en la enseñanza, al promover la toma de decisiones, incentivar el trabajo en equipo, la resolución de problemas y vinculación con el contexto real.

Díaz Barriga, F (2006) afirma que el Aprendizaje Situado es un Método que consiste en proporcionar al estudiante una serie de casos que representen situaciones problemáticas diversas de la vida real para que se analicen, estudien y los resuelvan. La práctica situada se define como la práctica de cualquier habilidad o competencia que se procura adquirir, en un contexto situado, auténtico y real, y en donde se despliega la interacción con otros participantes.

En este sentido se promueve que “los docentes de la EMS sean mediadores entre los saberes y los estudiantes, el mundo social y escolar, las Habilidades Socioemocionales y el proyecto de vida de los jóvenes. En el Currículo de la EMS, los principios pedagógicos alineados con el Modelo Educativo Nacional vigente, que guían la tarea de los docentes y orientan sus actividades escolares dentro y fuera de las aulas, para favorecer el logro de aprendizajes profundos y el desarrollo de competencias en sus estudiantes” son:

Tener en cuenta los saberes previos del estudiante

- El docente reconoce que el estudiante no llega al aula “en blanco” y que para aprender requiere “conectar” los nuevos aprendizajes con lo que ya sabe, adquirido a través de su experiencia.
- Las actividades de enseñanza–aprendizaje aprovechan nuevas formas de aprender para involucrar a los estudiantes en el proceso de aprendizaje, descubriendo y dominando el conocimiento existente y luego creando y utilizando nuevos conocimientos.

Mostrar interés por los intereses de sus estudiantes

- Es fundamental que el docente establezca una relación cercana con el estudiante, a partir de sus intereses y sus circunstancias particulares. Esta cercanía le permitirá planear mejor la enseñanza y buscar contextualizaciones que los inviten a involucrarse más en su aprendizaje.

Diseñar situaciones didácticas que propicien el aprendizaje situado

- El docente busca que el estudiante aprenda en circunstancias que lo acerquen a la realidad, simulando distintas maneras de aprendizaje que se originan en la vida cotidiana, en el contexto en el que él está inmerso, en el marco de su propia cultura.
- Además, esta flexibilidad, contextualización curricular y estructuración de conocimientos situados, dan cabida a la diversidad de conocimientos, intereses y habilidades de los estudiantes.
- El reto pedagógico reside en hacer de la escuela un lugar social de conocimiento, donde los alumnos se enfrenten a circunstancias “auténticas”.



Promover la relación interdisciplinaria

- La enseñanza promueve la relación entre disciplinas, áreas del conocimiento y asignaturas.
- La información que hoy se tiene sobre cómo se crea el conocimiento, a partir de "piezas" básicas de aprendizajes que se organizan de cierta manera, permite trabajar para crear estructuras de conocimiento que se transfieren a campos disciplinarios y situaciones nuevas.

Reconocer la diversidad en el aula como fuente de riqueza para el aprendizaje y la enseñanza

- Las y los docentes han de fundar su práctica en la equidad mediante el reconocimiento y aprecio a la diversidad individual, cultural y social como características intrínsecas y positivas del proceso de aprendizaje en el aula.
- También deben identificar y transformar sus propios prejuicios con ánimo de impulsar el aprendizaje de todos sus estudiantes, estableciendo metas de aprendizaje retadoras para cada uno.

Superar la visión de la disciplina como un mero cumplimiento de normas

- La escuela da cabida a la autorregulación cognitiva y moral para promover el desarrollo de conocimientos y la convivencia.
- Las y los docentes y directivos propician un ambiente de aprendizaje seguro, cordial, acogedor, colaborativo y estimulante, en el que cada niño o joven sea valorado, se sienta seguro y libre.



DATOS GENERALES DE SEXTO SEMESTRE

Componente de formación: **Propedéutico**
Campo Amplio de Formación: **Ciencias Sociales**
Disciplina: **Introducción al Derecho**
Semestre: **Sexto**

Clave: **FP-CSYD-DER**
Duración: **3 H/S/M 54 Horas**
Créditos: **3**

Total de horas: **54**

Opción educativa: **Presencial**
Mínimo de mediación docente **80%**
Modalidad Escolarizada



IMPACTO DEL CAMPO DISCIPLINAR Y SUS BLOQUES EN EL PERFIL DE EGRESO EMS

Propósito del Programa de Introducción al Derecho

Que el estudiante valore la importancia del Derecho, sus componentes y formación como elementos necesarios para una sociedad armónica y respetuosa de las leyes, así mismo juzgue la forma en que se desenvuelve como ciudadano empático, tolerante y crítico en la vida diaria.

Ámbitos

Convivencia y Ciudadanía

Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático, con inclusión e igualdad de derechos de todas las personas. Entiende las relaciones entre sucesos locales, nacionales e internacionales, valora y practica la interculturalidad. Reconoce las instituciones y la importancia del Estado de Derecho.

Habilidades Socioemocionales y Proyecto de Vida

Es autoconsciente y determinado, cultiva relaciones interpersonales sanas, se autorregula, tiene capacidad de afrontar la adversidad y actuar con efectividad y reconoce la necesidad de solicitar apoyo. Tiene la capacidad de construir un proyecto de vida con metas personales. Fija metas y busca aprovechar al máximo sus opciones y recursos. Toma decisiones que le generan bienestar presente, oportunidades y sabe lidiar con riesgos futuros.

Colaboración y trabajo en equipo

Trabaja en equipo de manera constructiva y ejerce un liderazgo participativo y responsable, propone alternativas para actuar y solucionar problemas. Asume una actitud constructiva.

Competencias Genéricas

CG4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiadas

A3. Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.

CG5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos

A2. Ordena información de acuerdo con categorías, jerarquías y relaciones.



CG6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva

A3. Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.

A4. Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.

CG9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo

A3. Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos.

Competencias Disciplinarias Extendidas

CDE1-CSO. Asume un comportamiento ético sustentados en principios de filosofía, para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en diferentes escenarios sociales.

CDE2-CSO. Argumenta las repercusiones de los procesos y cambios políticos, económicos y sociales que han dado lugar al entorno socioeconómico actual

CDE8-CSO Propone alternativas de solución a problemas de convivencia de acuerdo a la naturaleza propia del ser humano y su contexto ideológico, político y jurídico.

Habilidades Socioemocionales

Dimensión: Elige - T
Habilidad: Perseverancia

Dimensiones del Proyecto de Vida

Intelectual: Educación



IMPORTANCIA DEL PROGRAMA DE INTRODUCCIÓN AL DERECHO

El Derecho, al formar parte de las Ciencias Sociales, pretende explicar y dar sentido al orden existente en la sociedad, por tanto, se convierte en un área de estudio pertinente en la actualidad, en la que es imprescindible el respeto, empatía, tolerancia y pensamiento crítico. Consolidar y fortalecer las habilidades y valores antes mencionados, se hace una tarea impostergable en la Educación Media Superior, por lo tanto, al finalizar el semestre, el alumnado conocerá el origen del Derecho y lo ubicará en su contexto; identificará aquellos elementos que le dan estructura y sentido a esta disciplina social como lo son: las fuentes, para que a partir de ese conocimiento, establezca distinciones entre normas y leyes, al tiempo de examinar el proceso de formulación y deliberación en nuestra nación.

Durante los tres bloques, el alumnado estimará a esta disciplina como un elemento necesario para vivir de forma armónica y civilizada, que orienta a los ciudadanos en la construcción de derechos, pero también como receptores de obligaciones, desarrollando una conciencia cívica y tolerante, que se refleja en una convivencia respetuosa de la Ley y de las diferencias culturales y sociales. En el tercer bloque, sobre las Ramas del Derecho, el estudiante será capaz de entablar una valoración sobre el orden jurídico y la importancia de la Constitución, igualmente reconocerá su trascendencia en nuestra sociedad como impulsores de la conciencia social y responsabilidad ciudadana.

Los productos y evidencias de cada bloque, así como los productos finales, están diseñados para que los estudiantes obtengan los conocimientos previos e iniciales necesarios para la Licenciatura en Derecho o alguna otra afín a las Ciencias Sociales, ya que promoverán la reflexión, pensamiento crítico, la resolución de conflictos y el respeto a las diferencias.

Bloque I. Origen e Importancia del Derecho

El estudiante conocerá el origen del Derecho, identificará las fuentes y establecerá distinciones entre normas y leyes, con la finalidad de examinar el proceso de formulación, así como la deliberación de Leyes en nuestra nación.

Bloque II. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El estudiante valorará el orden jurídico del Derecho y la importancia de la Constitución, con la intención de que el alumnado conozca los derechos y obligaciones que le son conferidos.

Bloque III. Ramas del Derecho

El estudiante valorará las Ramas del Derecho y reconocerá la importancia que tienen en nuestra sociedad como impulsores de la conciencia social y responsabilidad ciudadana.



Bloque I. Origen e Importancia del Derecho

Propósito del Bloque

Que el estudiante explique el proceso de elaboración y formulación de leyes con base en el análisis del proceso histórico y la clasificación entre éstas, según al orden de gobierno al que pertenezca, y así concluya el desarrollo de las normas y leyes en el país.

DESARROLLO DEL APRENDIZAJE

CONTENIDO CENTRAL

La relevancia del Derecho y su implicación de Normas y Leyes.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS	APRENDIZAJES ESPERADOS	PRODUCTO INTEGRADOR SUGERIDO
<ol style="list-style-type: none">1. Surgimiento del Derecho2. Derecho en México3. Normas y leyes4. Elaboración de leyes	<p>Identifica el origen, fuentes y la evolución del Derecho.</p> <p>Reconoce las diferencias ideológicas, las acepta y se enriquece con ellas.</p> <p>Define las fuentes de Derecho y resume el origen del marco jurídico nacional.</p> <p>Distingue las diferencias entre Normas y Leyes y las establece en su actuar diario.</p> <p>Argumenta el proceso de elaboración de la Ley y explica la importancia de crear leyes justas para todos.</p> <p>Valora la importancia de esta Ciencia en los ámbitos cotidianos de su vida.</p>	<p>Explique en un periódico digital el desarrollo del Derecho y resalte el proceso de elaboración de las Leyes en nuestro país. Retome el inciso c) del ejercicio anterior y en plenaria decida qué Ley propondría o que artículo reformaría para mejorar su entorno. Edite y difunda en su comunidad.</p>



ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	ORIENTACIONES O SUGERENCIAS
<p>Surgimiento del derecho</p> <p>1. Observe el video proyectado por el docente e identifique la importancia del Derecho en su vida y en la sociedad. Responda a las siguientes interrogantes</p> <p>a) ¿Qué conozco sobre el derecho? b) ¿Qué repercusiones tiene el Derecho en la sociedad? c) ¿Conduzco mi vida conforme al Derecho?</p> <p>Posteriormente, participe en una lluvia de ideas acerca de lo que sabe del Derecho y exprese en plenaria una definición propia de este término, contraste con sus compañeros y complemente.</p>	<p>1. Se propone el siguiente video para presentar: https://www.youtube.com/watch?v=erT6xyHJok</p> <p>Se recomienda orientar la lluvia de ideas hacia los temas "Orígenes del derecho" "fuentes y normas". Para la evaluación se recomienda contemplar la conceptualización integral del Derecho.</p>
<p>2. Indague en fuentes confiables el concepto de "fuentes del Derecho", examine la información obtenida y catalogue en un mapa conceptual.</p>	<p>2. Se sugiere la siguiente fuente de información: https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3796/7.pdf.</p> <p>Se propone que el mapa conceptual contemple fuentes históricas, reales o materiales y formales.</p>
<p>3. En equipo, produzca un reportaje en cualquier medio digital, acerca de las fuentes, normas y origen del Derecho.</p> <p>Comparta en plenaria y concluya en una ficha de conclusión respondiendo a la siguiente pregunta: ¿Cuál es la importancia del Derecho en los ámbitos cotidianos de su vida?</p>	<p>3. El número de integrantes para el equipo, será a consideración del docente y depende del contexto escolar.</p> <p>Para la elaboración del reportaje, los estudiantes pueden utilizar cualquier aplicación, hacerlo desde su celular o hacerlo de forma manual.</p>



Derecho en México

4. De manera grupal, mencione las Leyes que conoce de nuestro país y explique en qué situaciones o contexto son aplicadas. Escriba en su libreta las leyes que desconocía.

4. Se sugiere complementar la información con apoyo de esta liga:

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php#gsc.tab=0>

Se recomienda situar la actividad en una discusión sobre la importancia de conocer las Leyes que rigen a México.

5. Indague en fuentes confiables acerca de los antecedentes del Derecho en México, desde los pueblos precolombinos y la época Colonia. Examine la información recabada y construya una línea de tiempo del origen y evolución del derecho en México, socialice y explique al resto de sus compañeros.

5. Se recomienda organizar equipos de trabajo, pero depende de las decisiones del docente y del contexto escolar.

Se sugiere la siguiente liga como página de apoyo para el docente y los estudiantes:

<http://historico.juridicas.unam.mx/publica/rev/hisder/cnt/13/cnt/cnt8.htm>

La rúbrica que se considera para la evaluación debe contener elementos de forma (contenido) y también sobre la explicación.

6. Analice el documento proporcionado por el docente y resuma la información en una ficha, posteriormente clasifíquela un cuadro comparativo acerca de los diferentes tipos de normas que existen, explique en plenaria al resto del grupo y complemente la información que considere necesaria.

6. El vínculo para el documento sugerido es el siguiente:

https://www.tfja.gob.mx/investigaciones/pdf/r20_trabajo-5.pdf

7. En equipo, construya una crónica acerca de la evolución del Derecho en México y los diferentes tipos de normas. Comparta en plenaria y responda a las siguientes preguntas:

7. Se sugiere que la actividad se trabaje en binas pero será a consideración del docente pues depende de las características del contexto escolar, el número de alumnos o el manejo del tiempo de sesiones.

a) ¿Cuáles son las fuentes de Derecho?



<p>b) ¿Cómo las utiliza para explicar y comprender el origen del marco jurídico nacional?</p>	
<p>Normas y leyes</p> <p>8. Observe el video presentado por el docente y comente en plenaria lo que considere interesante e importante, enseguida realice un esquema de araña con las aportaciones de sus compañeros de grupo, al finalizar redacte una ficha de reflexión acerca de la importancia de las normas y además conteste a las siguientes preguntas:</p> <p>a) ¿Qué normas cumples cotidianamente? b) ¿Qué normas guían tu comportamiento y el de tus pares? c) ¿Qué normas piensas que se deben cumplir sin excepción?</p>	<p>8. El video a observar se sugiere en el siguiente vínculo: https://www.youtube.com/watch?v=tmYk1APRTOM</p>
<p>9. Indague en fuentes confiables el concepto de "Normas Jurídicas y sus características", posteriormente contraste las diferentes conceptualizaciones y clasifique en un cuadro comparativo, compare su organizador gráfico con sus compañeros, complemente su información con la el documento propuesto por el docente.</p>	<p>9. Para un mayor entendimiento del tema y orientación para los estudiantes, se propone la siguiente lectura: https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3796/4.pdf</p>
<p>10. Examine las características de una ley como una norma general abstracta, obligatoria, no retroactiva en perjuicio de los gobernados, en trabajos colaborativos y con dicha información, diseñe una infografía que contenga los elementos precisos.</p>	<p>10. El número de integrantes del equipo será a consideración del docente y dependerá de las características del contexto escolar.</p> <p>Puede proponer a sus estudiantes para el diseño de la infografía piktochart, dependiendo de las características del contexto.</p>



<p>11. Diseñe en equipos un juego de mesa o un juego digital que incluya un cuestionario de 15 preguntas acerca del tema Normas y Leyes. Juegue con otro equipo y coevalúe su aprendizaje.</p>	<p>11. Se sugiere realizar una lista de cotejo para la autoevaluación con apoyo del alumnado.</p>
<p>12. En equipo, redacte una noticia acerca de los diferentes tipos de Normas que existen y las características las Leyes, posteriormente, comparta en plenaria y responda a las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none">a) ¿Cómo puedes distinguir entre una Norma y una Ley?b) ¿Cuáles son las normas que empleas en tu vida diaria?c) ¿Cuáles leyes utilizas y prácticas de forma cotidiana?	<p>12. El número de integrantes para el equipo, será a consideración del docente y depende del contexto escolar. Para la elaboración de la noticia, los estudiantes pueden utilizar cualquier aplicación o hacerla de forma manual.</p>
<p>13. Examine el contenido de la siguiente página de internet:</p> <p>https://www.senado.gob.mx/64/sobre_el_senado/proceso_legislativo</p> <p>Realice un mapa conceptual del proceso legislativo, comente con sus compañeros y complemente de ser necesario.</p> <p>Posteriormente, indague en fuentes confiables acerca del proceso de creación de leyes en el orden municipal, estatal y nacional; con la información obtenida construya un cuadro comparativo en el que destaque las facultades que tienen los distintos órganos para la promulgación de leyes y la respectiva jurisdicción.</p>	<p>13. Para todas estas actividades, se propone que el docente haga una revisión previa de los conceptos de Estado con los elementos que lo conforman y resalte la importancia que tiene la Constitución en el país.</p>
<p>14. Construya en equipo, una columna en la que examine el proceso de elaboración de una Ley, enseguida, comparta en plenaria y responda a las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none">a) ¿Por qué es importante la elaboración de leyes?	<p>14. El número de integrantes para el equipo, será a consideración del docente y depende del contexto escolar.</p>



<p>b) ¿Cómo hacer leyes justas para toda la sociedad? c) ¿Qué Ley propondrías o que artículo reformarías para mejorar tu entorno?</p>	
<p>PRODUCTO INTEGRADOR SUGERIDO</p> <p>Explique en un periódico digital el desarrollo del Derecho y resalte el proceso de elaboración de las Leyes en nuestro país. Retome el inciso c) del ejercicio anterior y en plenaria decida qué Ley propondría o que artículo reformaría para mejorar su entorno. Edite y difunda en su comunidad.</p>	<p>Se recomienda que se trabaje en equipos colaborativos, el número de integrantes depende de la decisión del docente y sobre todo del contexto escolar. También se sugiere un periódico digital, pero puede considerarse la opción de trabajar de forma manual y con material reciclado o de fácil acceso a los estudiantes.</p>



EVALUACIÓN DEL BLOQUE I

SABER	APRENDIZAJE ESPERADO	EVIDENCIAS	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN (%)
CONOCER	Identifica el origen, fuentes y la evolución del Derecho.	Definición de Derecho	Lista de Cotejo	30 %
	Reconoce las diferencias ideológicas, las acepta y se enriquece con ellas.	Línea de tiempo Crónica	Lista de Cotejo Rúbrica Rúbrica	
	Define las fuentes de Derecho y resume el origen del marco jurídico nacional.	Mapa Conceptual Cuadro comparativo Noticia	Lista de Cotejo Lista de cotejo Rúbrica	
HACER	Distingue las diferencias entre Normas y Leyes y las establece en su actuar diario.	Reportaje	Rúbrica	30%
	Argumenta el proceso de elaboración de la Ley y explica la importancia de crear leyes justas para todos.	Juego de mesa	Lista de Cotejo	
		Cuadro comparativo Editorial	Lista de cotejo Rúbrica	
SER Y CONVIVIR	Valora la importancia de esta Ciencia en los ámbitos cotidianos de su vida.	Instrumentos de Evaluación	Instrumentos de Evaluación	10%



PRODUCTO INTEGRADOR SUGERIDO				
ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE	PRODUCTO INTEGRADOR SUGERIDO	AGENTE DE EVALUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL GRUPO	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN (%)
AB Proyectos.	Explique en un periódico digital el desarrollo del Derecho y resalte el proceso de elaboración de las Leyes en nuestro país. Retome el inciso c) del ejercicio anterior y en plenaria decida qué Ley propondría o que artículo reformaría para mejorar su entorno. Edite y difunda en su comunidad.	Equipo Heteroevaluación	Rúbrica (Ver Anexo 1)	30%
TOTAL				100%



Bloque II. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Propósito del Bloque

El estudiante valore el orden jurídico del Derecho y la importancia de la Constitución, que otorga derechos y obligaciones, además de la ejecución de éstas con base en la teoría de la División de Poderes a través del análisis de documentos oficiales para contrastarlos con su contexto inmediato.

DESARROLLO DEL APRENDIZAJE

CONTENIDO CENTRAL

De la Jerarquía a la División de Poderes.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS	APRENDIZAJES ESPERADOS	PRODUCTO INTEGRADOR SUGERIDO
<ol style="list-style-type: none">1. Jerarquía en el Derecho.2. La máxima ley en México: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.3. Garantías individuales.4. Estado y la División de Poderes.	<p>Revisa la pirámide de la normatividad y clasifica a la Constitución en el peldaño más alto del ordenamiento jurídico.</p> <p>Distingue las Garantías Individuales en la Constitución Política y argumenta cuáles posee y por qué cuenta con ellas.</p> <p>Explica la trascendencia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con el objetivo de reflexionar sobre la importancia de conducirse bajo la máxima Ley del país.</p> <p>Valora la estructura orgánica del Estado y la división de poderes para caracterizar el orden de gobierno en su localidad.</p>	<p>En equipo, elabore un video sobre alguna problemática social y argumente cómo el respeto y la total aplicación de la Constitución puede ser la solución a dichas problemáticas. Las problemáticas a elegir son:</p> <ol style="list-style-type: none">a) Femicidiosb) Narcotráficoc) Pobreza extremad) Inseguridad y delincuenciae) Corrupciónf) Desigualdadg) Sistema de salud deficienteh) Escasez de alimentos y agua potable



ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	ORIENTACIONES O SUGERENCIAS
<p>Jerarquía en el Derecho</p> <p>1. De manera grupal, observe el video presentado por el docente, al finalizar, comente en plenaria lo que considere más importante y realice un esquema de escaabajo, para finalizar redacta una ficha de opinión en onde conteste las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none">a) ¿Conocía el orden de las leyes?b) ¿Por qué es importante la pirámide de la normatividad?c) ¿Por qué la Constitución está en lo más alto de la pirámide?d) Complemente la información con el documento proporcionado por el docente.	<p>1. El video sugerido para la actividad se encuentra en el siguiente vínculo:</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=WtH25dR7Evc</p> <p>Se recomienda complementar con el siguiente documento:</p> <p>https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4056/11.pdf</p>
<p>2. De forma individual, indague en fuentes confiables acerca de la jerarquía de las Leyes en México y categorice en un mapa conceptual el orden de las Leyes y su importancia, a continuación, presente en plenaria su trabajo y complemente con la información de sus compañeros.</p> <p>Al finalizar, Reflexione en plenaria acerca de la relevancia de la Jerarquía del Derecho y el papel que ésta juega en lo cotidiano.</p>	<p>2. La actividad debe orientarse a que los estudiantes reconozcan la preeminencia de la Constitución sobre otra leyes u ordenamientos.</p>



La máxima ley en México: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

3. De manera grupal, observe el video que presenta el docente, al finalizar organice una mesa redonda acerca de lo que conoce de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, registre en el pizarrón las ideas más importantes.

3. El video que se sugiere para esta actividad se encuentra en el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=KIWkAWER0I0&feature=youtu.be>

De no poder proyectar el video, se sugiere la siguiente lectura:

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3876/9.pdf>

4. En binas, Realice un recorrido virtual en el sitio "El Museo, La Constitución Interactiva, de los Estados Unidos Mexicanos", redacte una ficha de resumen y clasifique en un cuadro comparativo las diversas Constituciones que han existido en México.

4. El enlace para realizar el recorrido virtual es este:

<http://museodelasconstituciones.unam.mx/nuevaweb/historia-constitucional-de-mexico/>

De no poder llevarse a cabo la visita virtual, puede apoyarse del siguiente material:

https://constitucion1917.gob.mx/es/Constitucion1917/Constituciones_de_Mexico

Se recomienda orientar la construcción del cuadro comparativo, estableciendo categorías para la distinción. Para encaminar la siguiente actividad, lea algunos fragmentos de la Constitución Política y recomiende a sus estudiantes revisar la constitución.

Al finalizar, lea algunas partes de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y analice los tres artículos que más hayan llamado su atención. Elabore un ensayo en el que plasme un punto de vista crítico sobre los artículos

Enlace para la lectura de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:



<p>seleccionados e incluya una reflexión sobre la importancia de conducirse bajo la máxima Ley del país.</p>	<p>http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf</p>
<p>Garantías individuales</p> <p>5. Grupalmente, observe los videos proporcionados por el docente, al finalizar enliste las garantías individuales con las que cuenta y que puede ejercer.</p> <p>Al finalizar, revise de manera específica los artículos del 1 al 19 y en binas, diseñe una infografía en donde los clasifique y ejemplifique, presente en plenaria y complemente de ser necesario.</p>	<p>5. Los videos para la presentación se encuentra en los siguientes enlaces:</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=eu-UWQDQEpg&feature=youtu.be</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=83_wlUGaJHc&feature=youtu.be</p> <p>De no poder llevarse a cabo la presentación puede utilizar el siguiente archivo:</p> <p>http://cursos.aiu.edu/Derecho%20Constitucional%20y%20Administrativo/PDF/Tema%203.pdf</p> <p>Para la infografía se sugiere el siguiente documento:</p> <p>http://www.sct.gob.mx/JURE/doc/cpeum.pdf</p>
<p>6. De manera individual, indague en periódicos o revistas una noticia en la que haya una o más violaciones a las garantías individuales. En binas, elabore binas, una síntesis del análisis que realizó y redacte una ficha de reflexión en donde justifique la respuesta a las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none">a) ¿Por qué poseo las garantías individualesb) ¿Para qué me sirven?c) ¿Cómo las utilizo?	<p>6. Se recomienda la actividad en binas, sin embargo, la organización dependerá de la decisión del docente y las características del contexto.</p>
<p>Estado y la división de poderes</p>	



<p>7. Observe los videos proporcionados por el docente, al finalizar conteste las siguientes preguntas:</p> <ol style="list-style-type: none">¿Qué es el Estado?¿Qué elementos conforman el Estado?¿Para qué sirve vivir en un Estado? <p>Con la información anterior, elabore un cuadro sinóptico</p>	<p>7. Los videos para la presentación se encuentra en los siguientes enlaces:</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=sX9_2LI_b2Q&feature=youtu.be</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=2fhojYqPRs0&feature=youtu.be</p> <p>De no poder llevarse a cabo la presentación puede utilizar el siguiente archivo:</p> <p>https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/11/5384/6.pdf</p>
<p>8. De forma individual, Indague fuentes de información confiables acerca de la "Teoría de la División de poderes" y redacte una ficha de resumen, clasifique lo analizado en un organizador gráfico, al posteriormente y en binas, realice un cartel en donde ilustre la División de Poderes.</p> <p>Enseguida y de manera grupal, observe el video proporcionado por el docente y complementa la información que analizó previamente, al finalizar, diseñe en equipo un tríptico con la información obtenida de la División de Poderes e intercambie con sus compañeros.</p>	<p>8. La finalidad de esta actividad comprender la División de Poderes, si el cartel no puede llevarse a cabo, se sugiere algún otro material gráfico que ayude a representar y mostrar lo aprendido.</p> <p>Se sugiere el siguiente video para la exposición:</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=ikckRSd76zg&feature=youtu.be</p>
<p>9. Grupalmente, observe el video proporcionado por el docente, al finalizar, diseñe por equipos un tríptico con la información obtenida de la División de Poderes e intercambie con sus compañeros.</p>	<p>9. Se sugiere que la actividad sea en equipos, sin embargo, la organización será de acuerdo con el contexto y determinación docente.</p>



<p>Finalmente, y en equipo, lea con atención el documento proporcionado por el docente y elabore un cuadro comparativo en donde contraste la División de Poderes.</p>	
<p>10. Lea con atención el documento proporcionado Elabore un cuadro comparativo que contenga la división de poderes</p>	<p>Lea con atención el siguiente documento en la liga: http://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v69n4/v69n4a8.pdf. Elabore un cuadro comparativo que contenga la división de poderes</p>
<p>11. En binas, realice un recorrido virtual en el sitio “Auditoría Superior del Estado de Puebla” proporcionado por el docente, al finalizar, en binas, contraste las semejanzas y diferencias en un mapa mental entre: la División de Poderes de la Federación y los del Estado de Puebla.</p> <p>Complemente la información con la Constitución del Estado de Puebla proporcionado por el docente.</p>	<p>11. La página en donde se puede llevar a cabo el recorrido virtual es la siguiente</p> <p>https://www.auditoriapuebla.gob.mx/sujetos-de-revision/cuentas-publicas/poderes-del-estado</p> <p>Constitución del Estado de Puebla:</p> <p>https://www.iberopuebla.mx/ovsg/sites/default/files/descargas/files/constitucion_politica_estado_libre_soberano_puebla.pdf</p>
<p>PRODUCTO INTEGRADOR SUGERIDO</p> <p>En equipo, elabore un video sobre alguna problemática social y argumente cómo el respeto y la total aplicación de la Constitución puede ser la solución a dichas problemáticas. Las problemáticas a elegir son:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Femicidiosb) Narcotráficoc) Pobreza extremad) Inseguridad y delincuenciae) Corrupciónf) Desigualdadg) Sistema de salud deficienteh) Escasez de alimentos y agua potable	<p>Se sugiere que la selección de problemáticas se configure con base en las necesidades del grupo y el contexto en el que se encuentre la institución escolar.</p>





EVALUACIÓN DEL BLOQUE II

SABER	APRENDIZAJE ESPERADO	EVIDENCIAS	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN (%)
CONOCER	Conoce la pirámide de la normatividad y clasifica a la Constitución en el peldaño más alto del ordenamiento jurídico.	Mapa conceptual.	Lista de cotejo.	30 %
	Discrimina las Garantías Individuales en la Constitución Política y argumenta cuáles posee y por qué cuenta con ellas.	Lista de garantías individuales. Infografía. Síntesis.	Lista de cotejo.	
HACER	Destaca la trascendencia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con el objetivo de reflexionar sobre la importancia de conducirse bajo la máxima Ley del país.	Cuadro comparativo Ensayo	Lista de cotejo.	30%
	Valora la estructura orgánica del Estado y la división de poderes para caracterizar el orden de gobierno en su localidad.	Tríptico. Mapa Conceptual.	Lista de cotejo.	
SER Y CONVIVIR	Reconoce las diferencias ideológicas, las acepta y se enriquece con ellas.	Instrumentos de Valoración.	Instrumentos de Valoración.	10%



PRODUCTO INTEGRADOR SUGERIDO				
ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE	PRODUCTO INTEGRADOR SUGERIDO	AGENTE DE EVALUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL GRUPO	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN (%)
AB Proyectos.	<p>En equipo, elabore un video sobre alguna problemática social y argumente cómo el respeto y la total aplicación de la Constitución puede ser la solución a dichas problemáticas. Las problemáticas a elegir son:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Femicidiosb) Narcotráficoc) Pobreza extremad) Inseguridad y delincuenciae) Corrupciónf) Desigualdadg) Sistema de salud deficienteh) Escasez de alimentos y agua potable	Equipo. Heteroevaluación.	Rúbrica. (Ver Anexo 2).	30%
TOTAL				100%



Bloque III. Ramas del Derecho

Propósito del Bloque

El estudiante valore las funciones de las ramas del derecho y reconozca la importancia que tienen en nuestra sociedad como impulsores de la consciencia social y responsabilidad ciudadana a través del análisis de información pertinente y su contraste con su contexto inmediato.

DESARROLLO DEL APRENDIZAJE

CONTENIDO CENTRAL

Clasificación de las Ramas del Derecho.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS	APRENDIZAJES ESPERADOS	PRODUCTO INTEGRADOR SUGERIDO
1. Derecho Público 2. Derecho Privado	<p>Establece una distinción de las ramas del derecho y argumenta la importancia de éstas en su entorno social ya que promueve un pensamiento crítico.</p> <p>Valora la aplicación de las ramas del derecho a la sociedad como un medio para contribuir a la formación de individuos honestos, responsables y empáticos.</p> <p>Valora la importancia de vivir en una sociedad con normas y leyes.</p> <p>Argumenta su punto de vista de manera empática y crítica ante las desigualdades sociales.</p>	Organice una mesa de trabajo en la que en equipos, cada estudiante argumente la importancia de la aplicación de las ramas del derecho en la sociedad y elabore una minuta en la que responda los puntos importantes a señalar dados por el docente.





ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	ORIENTACIONES O SUGERENCIAS
<p>Derecho Público</p> <p>1. Enliste en su libreta qué tipos de Derecho conoce, escriba y comparta con el resto y de forma grupal elabore una rueda de atributos.</p> <p>En binas, realice la lectura del documento “Grandes divisiones del Derecho” de Carlos Arellano, proporcionado por el docente, posteriormente clasifique la información en un organizador gráfico.</p>	<p>1. Se recomienda una rueda de atributos, pero el docente puede modificar el organizador al de su preferencia, pero se subraya la importancia de que todos los estudiantes colaboren.</p> <p>Se sugiere el siguiente texto para la lectura:</p> <p>https://www.google.com.mx/GrandesDivisionesDelDerechoLD</p>
<p>2. En binas, elabore un cuadro comparativo con base en el documento proporcionado por el docente “Distinción entre el Derecho Público y el Derecho Privado”, posteriormente exponga en plenaria y complementa la información con las exposiciones de los compañeros.</p>	<p>2. El documento puede ser descargado a través del siguiente vínculo:</p> <p>https://www.google.com.mx/DistinciónDerechoPúblicoPrivado</p>
<p>3. De manera individual, indague en fuentes confiables acerca de “Las ramas del derecho, clasificación y tipos de derecho”, redacte una ficha de resumen y organice la información en un cuadro sinóptico.</p> <p>Atienda al video presentado por el docente para complementar la información.</p>	<p>3. Se sugiere el siguiente vínculo para complementar la información:</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=jGxsljsuUJs</p>
<p>4. En binas, reúna las evidencias de las actividades realizadas en el presente Bloque y justifique en una ficha de conclusión la importancia de las Ramas del Derecho en su entorno social, socialice con el grupo y en plenaria comente de qué forma</p>	<p>4. Se propone que se pueda llevar a cabo un contraste de las fichas de conclusión para poder retroalimentar aquella información que no haya quedado clara o que pueda ser complementada.</p>



<p>el Derecho y su clasificación promueven un pensamiento crítico.</p>	
<p>5. De manera grupal, observe el video proporcionado por el docente, redacte una ficha de conclusión y complemente con información previamente analizada en el presente Bloque, al finalizar, conteste las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none">a) ¿Qué es del derecho público?b) ¿Por qué es importante?c) ¿Qué atiende el derecho público?d) ¿Cuáles son las ramas del derecho público?e) ¿Cuáles conocías?	<p>5. Se sugiere el video que se encuentra en el siguiente link:</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=ZXmkskjxtsA</p>
<p>6. De manera individual, indague en fuentes confiables qué es el Derecho Público y cuáles son las ramas que lo conforman, en equipo, ordene y elija una de las ramas (Derecho Administrativo, Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Procesal, Derecho Laboral y Derecho Tributario) y organice una exposición, presente en plenaria.</p> <p>Enseguida y de manera individual, diseñe una infografía acerca de la Rama del Derecho que expuso previamente, socialice y comparta con el resto de los equipos.</p>	<p>6. Se recomienda que el docente verifique que cada equipo trabaje con una Rama del Derecho Público y que no se repitan para que cada rama sea abordada.</p> <p>Para la infografía puede utilizar algún programa o aplicación digital si el contexto lo permite, de no ser así, puede llevarse a cabo con los materiales que el estudiante tenga a su alcance.</p>
<p>7. De manera grupal, participe en una discusión guiada por el docente acerca de la aplicación de las Ramas del Derecho a la sociedad como un medio para contribuir a la formación de individuos honestos, responsables y empáticos, al finalizar, redacte una ficha de reflexión en donde justifique por qué las Ramas del Derecho contribuyen a la conformación de</p>	<p>7. Se sugiere que la discusión esté orientada a la aplicación de las Ramas del Derecho y cómo contribuyen a la conformación de ciudadanos individuos honestos, responsables y empáticos, para que el alumnado pueda orientar su ficha de reflexión.</p>



ciudadanos honestos, responsables y empáticos, comparta en plenaria.	
Derecho Privado	
8. En equipo, realice una lectura comentada del documento "Derecho Público y Derecho Privado", proporcionado por el docente, al finalizar redacte una ficha en donde resuma las ideas principales del texto.	8. El documento para la lectura comentada se encuentra en el siguiente vínculo: http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/99/dtr/dtr18.pdf
9. De manera individual, indague en fuentes confiables qué es el Derecho Privado y cuáles son las ramas que lo conforman, organice la información en un mapa conceptual, presente en plenaria. Atienda a la presentación audiovisual del docente para complementar la información del mapa conceptual.	9. Se sugiere el siguiente material para complementar la información recabada por los estudiantes: https://www.youtube.com/watch?v=j39qcMXa60I
10. En binas y con base en la información analizada acerca de las Ramas del Derecho Privado (Derecho Civil y Derecho Comercial o Mercantil) diseñe un tríptico en donde ejemplifique cada uno de los conceptos, comparta el material con los compañeros del grupo.	10. Se sugiere que al repartir el material con los demás compañeros analice y retroalimente.
11. En plenaria, relate alguna experiencia propia o compartida sobre una situación en la que haya intervenido el Derecho Civil o el Derecho Mercantil, escriba en su libreta y relate a sus compañeros, haciendo énfasis en la importancia de esta rama para la conclusión de conflictos.	11. En caso de que el estudiante comente que no tiene experiencia, comente opciones de películas, series o alguna narración que pudiera ser de interés al alumnado.
12. En binas, retome las actividades e indagaciones del Derecho Público, contraste con el Derecho Privado y elabore	



un cuadro comparativo, enseguida, comparta en plenaria y valore la temática a través de la siguiente pregunta:

- a) ¿De qué forma las Ramas del Derecho influyen en la formación de individuos honestos, responsables y empáticos?

PRODUCTO INTEGRADOR SUGERIDO

Organice una mesa de trabajo en la que en equipos, cada estudiante argumente la importancia de la aplicación de las ramas del derecho en la sociedad y elabore una minuta en la que responda los puntos importantes a señalar dados por el docente.

Se sugiere que los puntos importantes a tratar en la mesa de trabajo sean abordados por el docente de acuerdo al contexto de cada escuela.



EVALUACIÓN DEL BLOQUE III

SABER	APRENDIZAJE ESPERADO	EVIDENCIAS	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN (%)
CONOCER	Establece una distinción de las ramas del derecho y argumenta la importancia de éstas en su entorno social ya que promueve un pensamiento crítico.	Mapa Conceptual.	Lista de Cotejo.	30 %
	Valora la aplicación de las ramas del derecho a la sociedad como un medio para contribuir a la formación de individuos honestos, responsables y empáticos.	Exposición. Mapa Conceptual.	Rúbrica. Lista de Cotejo.	
HACER	Establece una distinción de las ramas del derecho y argumenta la importancia de éstas en su entorno social ya que promueve un pensamiento crítico.	Ficha de Conclusión.	Lista de Cotejo.	30%
	Valora la aplicación de las ramas del derecho a la sociedad como un medio para contribuir a la formación de individuos honestos, responsables y empáticos.	Tríptico. Experiencia. Cuadro Comparativo.	Lista de Cotejo. Lista de Cotejo. Rúbrica. Rúbrica.	



SER Y CONVIVIR	Valora la importancia de vivir en una sociedad con normas y leyes. Respeta las diferencias y es empático y crítico ante las desigualdades sociales.	Instrumentos de Valoración.	Instrumentos de Valoración.	10%
-----------------------	--	-----------------------------	-----------------------------	------------

PRODUCTO INTEGRADOR SUGERIDO				
ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE	PRODUCTO INTEGRADOR SUGERIDO	AGENTE DE EVALUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL GRUPO	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN (%)
AB Proyectos.	De manera grupal, elabore un periódico mural sobre las Ramas del Derecho: Público y Privado. Debe contener: a) Definición b) Clasificación c) Utilidad en la vida cotidiana c) Importancia de las Ramas en la sociedad	Grupal. Heteroevaluación.	Rúbrica. (Ver Anexo 3).	30%
TOTAL				100%



INSTRUMENTOS DE VALORACIÓN

INSTRUMENTO DE VALORACIÓN DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES (HABILIDADES GENERALES) <i>(Ponderación: 10 puntos equivalen al 5% de la calificación final)</i>				
Nombre del alumno:				Grado y grupo:
CRITERIOS	NIVELES OBSERVABLES			
	NUNCA (0)	A VECES (1)	SIEMPRE (2)	TOTAL
1. Participa activamente en las diferentes actividades de clase.				
2. Logra mantener un adecuado nivel de concentración en las actividades desarrolladas.				
3. Es capaz de tomar la iniciativa y organizar una tarea o actividad de grupo.				
4. Muestra respeto hacia el docente, así como a sus compañeros.				
5. Muestra capacidad de autonomía y autorregula su aprendizaje.				
TOTAL:				



**INSTRUMENTO DE AUTOVALORACIÓN DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES
(HABILIDADES GENERALES)**

(Ponderación: 10 puntos equivalen al 5% de la calificación final)

Nombre del alumno:				Grado y grupo:
CRITERIOS	NIVELES OBSERVABLES			TOTAL
	NUNCA (0)	A VECES (1)	SIEMPRE (2)	
1. Valoro la importancia de los conocimientos que desarrollé durante el Bloque.				
2. Controlo mis emociones y actúo de manera propositiva en las actividades desarrolladas.				
3. Considero y analizo diversas alternativas para cumplir tareas individuales o colectivas.				
4. Valoro las consecuencias o repercusiones que pueden tener mis actos o comportamientos individuales o colectivos.				
5. Mido el nivel de motivación que ejercen en mí, las diversas actividades propuestas para desarrollar mi autonomía.				
TOTAL:				



REFERENCIAS

- Burgoa, I. (2015). *Derecho Constitucional Mexicano* (20a Ed.). México: Porrúa
- Cárdenas, J. (2010). *Introducción al estudio del Derecho*. México: Nostra Ediciones
- Castro, J. (2004). *Garantías y amparo*. 13ª. Ed. México: Porrúa.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última edición. México: Porrúa.
- Cruz Gregg, A y Sanromán A. (2009). *Fundamentos de Derecho Positivo Mexicano*. 4a. Edición. México: CENGAGE Learning
- Díaz Barriga, F. (2006). *Enseñanza Situada*. (2ª ed.). McGraw Hill.
- Flores, F. (2009). *Nociones de Derecho Positivo Mexicano*. 49ª Edición, México, D.F: Porrúa.
- Flores, G y Carvajal, G (1991). *Nociones de Derecho Positivo Mexicano*. México.
- García, E. (2017). *Introducción al Estudio del Derecho* (65a Ed.). México: Porrúa.
- García, T. (1935) *Introducción al estudio del Derecho*. México: Porrúa.
- Meade, O. (2007). *El Derecho*. México: Patria.
- Margadant, G. (2001). *El Derecho privado romano como introducción a la cultura*. México: Esfinge.
- Maturana F. (2014). *Transformación en la convivencia*. México: Granica
- Pérez, C. (2013). *Manual para el Estudio del Derecho Romano* (1a Ed.). México: Thrillas.
- Perez, L. (2012). *Introducción al estudio del Derecho*. 7a. Edición. México, D.F: Oxford.
- Villoro, M. (2000). *Introducción al estudio del Derecho*. 16a. ed. México: Porrúa

REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS

- Cabral, J, Aguilar (1994). *Compendio de Leyes Agropecuarias*. México: LIMUSA
- Delgadillo, L. (2010). *Elementos de Derecho administrativo*. México: Limusa
- Díez, M. (1983). *Manual de Derecho administrativo*. Buenos Aires: Editorial Plus- Ultra.
- Gutiérrez, R. & Ramos, R.M. (2002). *Esquema fundamental del Derecho Mexicano*. México: Porrúa.
- Máynez, E. (2009) *Introducción al estudio del Derecho*. México: Porrúa.
- Ortiz, M. (2001). *Acercamiento al Derecho*. México: Patria Cultural.
- Peralta, J. (2011). *Fundamentos de Derecho Mexicano*. México: Pearson
- Soto, C. (2005). *Introducción al estudio del Derecho y nociones de Derecho civil*. México: Limusa.
- De Pina, R. y De Pina Vara, R. (1988) *Diccionario de Derecho*. 15a. ed. México: Porrúa.



REFERENCIAS DE PÁGINAS WEB

- Almirón A. (2015). *El Estado y sus componentes*. [Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=2fhojYqPRs0&feature=youtu.be>
- Atlantic International University. (2019). *Garantías individuales: antecedentes, conceptos y clasificación*. Cursos AIU. <http://cursos.aiu.edu/Derecho%20Constitucional%20y%20Administrativo/PDF/Tema%203.pdf>
- Bolívar R. (2006). *Reseña de "El nuevo sistema político mexicano: los poderes de la unión"* de Francisco Reveles Vázquez. Redalyc. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v69n4/v69n4a8.pdf>
- Cuevas I. (2017). *El poder ejecutivo, legislativo y judicial*. [Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=ikckRSd76zg&feature=youtu.be>
- De iure. (2020). *La jerarquía u orden jurídico de las normas mexicanas*. [Video]. Directum Fácil. (2014). *¿Qué es el derecho?* [Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=WtH25dR7Evc>
- De iure. (2020). *Normas: Concepto / Etimología / Tipos / Características*. [Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=tmYk1APRTOM>
- Directum Fácil. (2014). *¿Qué es el derecho?* [Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=erT6xxyHJok>
- Espinosa F. (2016). *Garantías Individuales*. [Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=eu-UWQDQEpg&feature=youtu.be>
- Gutiérrez M. (2021). *Historia Constitucional de México*. Museo de las Constituciones. <http://museodelasconstituciones.unam.mx/nuevaweb/historia-constitucional-de-mexico/>
- Ibero Puebla. (2021). *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla*. Iberopuebla.mx. https://www.iberopuebla.mx/ovsg/sites/default/files/descargas/files/constitucion_politica_estado_libre_soberano_puebla.pdf
- International IDEA. (2015). *¿Qué es una Constitución?* <https://www.youtube.com/watch?v=KIWkAWER0I0&feature=youtu.be>
- López S. (2020). *Estudio y análisis sobre las normas jurídicas*. TFJA. https://www.tfja.gob.mx/investigaciones/pdf/r20_trabajo-5.pdf
- Martínez H. (2017). *Elementos del Estado*. [Video]. https://www.youtube.com/watch?v=sX9_2LI_b2Q&feature=youtu.be
- Molina D. (2016). *Garantías Individuales*. [Video]. https://www.youtube.com/watch?v=83_wlUGqJHc&feature=youtu.be
- Rabasa E. (2020). *Historia de las Constituciones mexicanas*. Bibliojurídicas UNAM. <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/234-historia-de-las-constituciones-mexicanas>
- Regla A. (2015). *Fuentes del derecho*. Archivos Jurídicos UNAM. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3796/7.pdf>
- Rodarte L. (2021). *Constituciones de México*. Secretaría de Cultura. https://constitucion1917.gob.mx/es/Constitucion1917/Constituciones_de_Mexico
- Salazar P. (2015). *Sobre el concepto de Constitución*. Archivos Jurídicos UNAM. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3876/9.pdf>
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes. (2021). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. SCT. <http://www.sct.gob.mx/JURE/doc/cpeum.pdf>
- Secretaría de Educación Pública. (2017). *Planes de estudio de referencia del componente básico del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior*. <http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/12491/4/images/libro.pdf>



Senado de México. (2021). *Proceso Legislativo*. Senado de México.

https://www.senado.gob.mx/64/sobre_el_senado/proceso_legislativo

Sieckman J. (2015). *Norma Jurídica*. Archivos Jurídicos UNAM. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3796/4.pdf>.

Teutli G. (2015). *El artículo 133 y la jerarquía jurídica en México*. Archivos Jurídicos UNAM.

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4056/11.pdf>



ANEXOS

ANEXO 1: RÚBRICA DEL PRODUCTO INTEGRADOR DEL BLOQUE I

DATOS DE LA INSTITUCIÓN:					
RÚBRICA DEL PRODUCTO: PERIÓDICO DIGITAL					
DATOS DEL ALUMNO: _____					
FECHA DE ENTREGA: _____					
INDICACIONES: La siguiente herramienta, está diseñada para evaluar el proyecto del producto final del Bloque I, marque con una "X" el nivel de logro alcanzado, el puntaje obtenido puede ser de 1 hasta 4, seleccionando el nivel que considere el más adecuado. La suma más alta es de 24 puntos (excelente desempeño), al final del instrumento se propone la ponderación, la cual equivale el 30% de la evaluación sumativa del Bloque I.					
CRITERIOS	EXCELENTE 4	BUENO 3	REGULAR 2	INSUFICIENTE 1	TOTAL
Partes del periódico.	El periódico incluye los 4 tipos de géneros periodísticos solicitados: reportaje, crónica, noticia y editorial.	El periódico incluye los 3 tipos de géneros periodísticos solicitados: reportaje, crónica, noticia y editorial.	El periódico incluye los 2 tipos de géneros periodísticos solicitados: Reportaje, crónica, noticia y editorial.	El periódico incluye un sólo tipo de género periodístico solicitado: Reportaje, Crónica, Noticia y Editorial.	
Diseño-Titulares.	Los 4 textos periodísticos presentan titulares con balazos o cintillos	Sólo 3 textos periodísticos presentan titulares con balazos o cintillos que captan la atención del	Sólo 2 textos periodísticos presentan titulares con balazos o cintillos que captan la atención del	Sólo 1 texto periodístico presenta titulares con balazos o	



	que captan la atención del lector y describen su contenido con precisión.	lector y describen su contenido con precisión.	lector y describen su contenido con precisión.	cintillos que captan la atención del lector y describen su contenido con precisión.	
Contenido.	Los textos periodísticos desarrollan el 100% de los contenidos analizados en el periodo.	Los textos periodísticos desarrollan el 70% de los contenidos analizados en el periodo.	Los textos periodísticos desarrollan el 50% de los contenidos analizados en el periodo.	Los textos periodísticos desarrollan el 30% de los contenidos analizados en el periodo.	
Estructura del texto.	El texto está desarrollado con una estructura de 2 a 8 columnas, e integra el 100% de elementos de un texto periodístico (encabezado o titular, entrada, cuerpo y remate).	El texto está desarrollado con una estructura de 2 a 8 columnas, e integra el 90% de elementos de un texto periodístico (encabezado o titular, entrada, cuerpo y remate).	El texto está desarrollado con una estructura de 2 a 8 columnas, e integra el 75% de elementos de un texto periodístico (encabezado o titular, entrada, cuerpo y remate).	El texto está desarrollado con una estructura de 2 a 8 columnas, e integra menos del 50% de elementos de un texto periodístico (encabezado o titular, entrada, cuerpo y remate).	
Imágenes.	El 100 % de imágenes son nítidas, claras y contextualizadas a los contenidos.	El 70 % de imágenes son nítidas, claras y contextualizadas a los contenidos.	El 50 % de imágenes son nítidas, claras y contextualizadas a los contenidos.	El 30 % de imágenes son nítidas, claras y contextualizadas a los contenidos.	
Ortografía y Redacción.	La redacción es correcta y no presenta errores ortográficos.	La redacción es correcta y presenta 5 errores ortográficos.	La redacción es correcta, pero presenta 10 errores ortográficos.	La redacción es ambigua y presenta más de 10 errores ortográficos.	



PONDERACIÓN DE REACTIVOS				
Ponderación	11 puntos o menos	12-17	18-23	24
Total	Necesita apoyo	Regular desempeño	Buen desempeño	Excelente desempeño
Comentarios u observaciones:				
Nombre del docente (evaluador):				



ANEXO 2. RÚBRICA DEL PRODUCTO INTEGRADOR DEL BLOQUE II

DATOS DE LA INSTITUCIÓN:

RÚBRICA DEL PRODUCTO: VIDEO DE PROBLEMÁTICA

DATOS DEL ALUMNO: _____

FECHA DE ENTREGA: _____

INDICACIONES: La siguiente herramienta, está diseñada para evaluar el proyecto del producto final del Bloque II, marque con una "X" en nivel de logro alcanzado, el puntaje obtenido puede ser de 1 hasta 4, seleccionando el nivel que considere el más adecuado. La suma más alta es de 20 puntos (excelente desempeño), al final del instrumento se propone la ponderación, el cual equivale el 30% de la evaluación sumativa del Bloque II.

CRITERIOS	EXCELENTE 4	BUENO 3	REGULAR 2	INSUFICIENTE 1	TOTAL
Contenido	Cubre los temas a profundidad, con detalles y ejemplos. El conocimiento del tema es excelente	Incluye conocimiento básico sobre el tema. El contenido es bueno.	Incluye información esencial sobre el tema, pero tiene 1-2 errores en los hechos.	El contenido es mínimo y tiene varios errores en los hechos.	
Originalidad	El video demuestra originalidad. Las ideas son creativas e ingeniosas.	El video demuestra cierta originalidad. El trabajo demuestra el uso de nuevas ideas.	Usa ideas de otras personas (dándoles crédito) pero casi no hay evidencias de ideas originales.	Usa ideas de otras personas, pero no da créditos.	



Grabación y edición	Utiliza diferentes tomas o ángulos de cámara, efectos de sonido, imágenes, etc. proporcionando variedad al vídeo.	Utiliza sólo 3 o 4 tomas diferentes o ángulos de cámara, efectos de sonido, imágenes, etc. proporcionando variedad al video.	Utiliza sólo 1 o 2 tomas diferentes o ángulos de cámara, efectos de sonido, imágenes proporcionando variedad al video.	No hay tomas diferentes o ángulos de cámara, no proporciona variedad al video.	
Calidad de audio	El audio se escucha de manera clara, sin sonidos extraños ni interferencias	El audio se escucha claro, sin interferencias.	El audio tiene interferencias, se corta algunos segundos.	El audio no se escucha, sólo hay ruidos e interferencias.	
Duración del video	Respeto el tiempo indicado, el video dura 12 minutos	El video dura entre 10 a 11 minutos o lo excede entre 13 a 14 minutos.	El video posee una duración entre 6 a 9 minutos.	No respeta el tiempo establecido y dura menos de 5 minutos	

PONDERACIÓN DE REACTIVOS

Ponderación	5 puntos o menos	6-10	11-15	16-20
Total	Necesita apoyo	Regular desempeño	Buen desempeño	Excelente desempeño

Comentarios u observaciones:

Nombre del docente (evaluador):



ANEXO 3. RÚBRICA DEL PRODUCTO INTEGRADOR DEL BLOQUE III

DATOS DE LA INSTITUCIÓN:					
RÚBRICA DEL PRODUCTO: PERIÓDICO MURAL					
DATOS DEL ALUMNO: _____					
FECHA DE ENTREGA: _____					
INDICACIONES: La siguiente herramienta, está diseñada para evaluar el proyecto del producto final del Bloque III, marque con una "X" en nivel de logro alcanzado, el puntaje obtenido puede ser de 1 hasta 4, seleccionando el nivel que considere el más adecuado. La suma más alta es de 20 puntos (excelente desempeño), al final del instrumento se propone la ponderación, el cual equivale el 30% de la evaluación sumativa del Bloque III.					
CRITERIOS	EXCELENTE 4	BUENO 3	REGULAR 2	INSUFICIENTE 1	TOTAL
Ortografía y Redacción.	La redacción es correcta y no presenta errores ortográficos.	La redacción es correcta y presenta 5 errores ortográficos.	La redacción es correcta, pero presenta 10 errores ortográficos.	La redacción es ambigua y presenta más de 10 errores ortográficos.	
Contenido.	El 100% de los artículos establecen un propósito claro en el párrafo principal, y demuestra un claro entendimiento del bloque.	Del 60 al 90% de los artículos establecen un propósito claro en el párrafo principal y demuestra un claro entendimiento del Bloque.	Del 50 al 60% de los artículos establecen un propósito claro en el párrafo principal y demuestra un claro entendimiento del Bloque.	Del 30 al 40% de los artículos establecen un propósito claro y demuestra un claro entendimiento del Bloque.	



Imágenes.	El 100 % de imágenes son nítidas, claras y contextualizadas a los contenidos.	El 70 % de imágenes son nítidas, claras y contextualizadas a los contenidos	El 50 % de imágenes son nítidas, claras y contextualizadas a los contenidos	El 30 % de imágenes son nítidas, claras y contextualizadas a los contenidos	
Trabajo Colaborativo.	Todos los integrantes participan de manera activa y satisfactoria, contribuyeron en el trabajo por iniciativa propia.	La mayoría de los integrantes participan de manera activa y satisfactoria, contribuyeron en el trabajo por iniciativa propia.	Solo la mitad de los integrantes participan de manera activa y satisfactoria, contribuyeron en el trabajo por iniciativa propia.	Menos de la mitad de los integrantes participan de manera activa y satisfactoria, contribuyeron en el trabajo por iniciativa propia.	
Creatividad e innovación.	El trabajo es creativo, en el tipo de materiales, desarrollo de las temáticas, formas, coloridos y dimensiones.	El trabajo es creativo, sin embargo, carece de alguno de los siguientes aspectos, materiales, desarrollo de la temática, imágenes, colorido, formas y dimensiones.	El trabajo es poco creativo, en cuanto al material, desarrollo de la temática, imágenes colorido, formas y dimensiones.	El trabajo es creativo, en la mitad de los siguientes aspectos material, desarrollo de la temática, imágenes, colorido, formas y dimensiones.	
PONDERACIÓN DE REACTIVOS					
Ponderación	5 puntos o menos	6-10	11-15	16-20	
Total	Necesita apoyo	Regular desempeño	Buen desempeño	Excelente desempeño	



Comentarios u observaciones:

Nombre del docente (evaluador):

*El contenido de este programa fue recuperado de la edición 2019.